

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la COMPAÑIA CORPORACION OCEANZUL S.A.
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía Vigente y en mi calidad de Comisario de la Compañía CORPORACION OCEANZUL S.A.. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1.998 y el estado de perdidas y Ganancias por el año en esa fecha.

En mi opinión efectuada de acuerdo con las disposiciones del reglamento Vigente, en mi opinión basada en lo anteriormente descrito, lo refiero estado financiero presentar razonablemente la situación financiera de la compañía CORPORACION OCEANZUL S.A. al 31 de Diciembre de 1.998 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales los principios de contabilidad generalmente aceptado.

Atentamente,



IVAN CRUZ VERA
COMISARIO DE LA COMPAÑIA
CORPORACION OCEANZUL S.A.



10 JUN 1999